

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 24 AGO 2022

PROCESO VERBAL
RAD. No.: 2018-00321

En atención al informe secretarial que precede, en aras de dar continuidad a la actuación, REQUIERASE a la parte actora para que dentro del término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, proceda a dar cumplimiento al numeral primero de proveído de 1 de junio de 2022; esto es, allegando el documento contentivo de convenio suscrito entre los extremos procesales.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

KPM

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 31 hoy


ALEJANDRO SALINAS
Secretario

25 AGO 2022